

Empresas & Mercados

Representantes de GSMA y Asiet, la "ONU" de las operadoras móviles: "Si no se resuelve el problema con las bandas, no hay 5G"

Autor: Tamara Flores Toledo

VIE 29 JUN 2018 | 09:11 PM



En Portada

Gobierno / Gobierno se querellará por incidentes ocurridos durante marcha de aborto libre

Feminismo / "Recuerda los peores años de la dictadura": Bachelet repudia ataque a mujeres en marcha por aborto libre

La decisión de la Subtel de congelar la banda de 3.500 MHz -licitada en 2001- más el fallo de la Corte Suprema, ordenando la devolución de espectro a las empresas que participaron en la licitación de la banda de 700 MHz; traspasaron las fronteras y llegaron a oídos de los gremios internacionales de empresas móviles.

Así, los representantes de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (Asiet) y de GSMA, que reúne a los operadores móviles; aterrizaron esta semana en Santiago para sostener una intensa agenda de reuniones para aportar su visión sobre este escenario. Tras reunirse con Subtel, con representantes del ministerio de Economía y empresas de telecomunicaciones, PULSO conversó con Sebastián Cabello, Jefe para Latinoamérica de GSMA y Pablo Bello, director ejecutivo de Asiet y ex subsecretario de Telecomunicaciones del primer gobierno de Michelle Bachelet; respecto de las repercusiones de ambos hitos.

¿Cuál fue su reacción tras conocer el fallo de la Corte Suprema?

-SC: Fue muy difícil porque todo el año pasado estuvimos trabajando mucho en torno a este caso de Conadecus,

tratando de reunir material para las empresas por si lo necesitaban sobre cómo fueron las licitaciones en otros países, cuánto espectro tienen los operadores. Seguíamos esta demanda y sabíamos que era un material de incertidumbre, pero nadie pensó que iba a terminar así y cuando explotó, la verdad es que nos sorprendió a todos.

¿Qué inquietudes compartieron con las autoridades chilenas?

-SC: Lo primero que hicimos fue señalar lo que significaba el fallo, mostrar el riesgo en términos del retraso que podía tener para lanzar nuevos servicios digitales -como el 5G- y luego lo que simbolizaba en cuanto a riesgo para las inversiones futuras y la seguridad jurídica.

PB: Acá tenemos dos opciones: podemos tener cuatro años de judicialización, en los cuales no se puedan hacer nuevos concursos de asignación de espectro y por lo tanto no habrán nuevas inversiones, o podemos generar un camino para destrabar esta situación y para ello se requiere mucho liderazgo político del gobierno y en particular de la Subtel.

Hay empresas anunciando el 5G. ¿Cuál será el impacto en ese desarrollo?

-SC: No va a haber 5G. Si no se solucionan estos temas con las bandas, no hay 5G y al contrario, se va a tener que achicar la disponibilidad de los servicios actuales. Las empresas no podrían sostener los servicios actuales si tienen que volver a 60 MHz. Tendrían que apagar servicios, limitar los planes y todos los usuarios se verían afectados.

¿Cómo funcionan en otros países los límites de espectro?

-SC: Los límites de espectro eran importantes al principio. Antes eran absolutos pero más adelante fueron aumentando progresivamente y ahora están en las bases de licitación. En todos los casos siempre han ido en aumento, nunca han ido bajando.

PB: Lo que no se sostiene por ninguna parte y la evidencia internacional es categórica al respecto, es que un límite del 2008 (60 MHz) siga vigente el 2018.

¿Y qué vías de solución se analizaron?

-SC: Ellos también están estudiando la solución. Por eso lo más importante es el diálogo y que sea una solución consultada, porque requiere que todos los sectores actúen de manera coordinada (...) que el TDLC lo apruebe y que ningún actor lo impugne, para que no se judicialice.

PB: Tenemos que ser capaces de resolver esta situación específica y para ello la buena noticia es que la Subtel está abriendo las conversaciones para encontrar esas soluciones, y lo que estamos haciendo desde la industria es contribuir a la búsqueda de un esquema que nos permita destapar esta situación.

En lo inmediato, ¿qué se puede hacer?

-PB: Hay que analizar si queda algún recurso disponible desde el punto de vista legal respecto del fallo de la Corte Suprema.

SC: Tal vez el Ejecutivo debería hacerse valer un poco más por una intromisión de otro poder que no entiende, que no sabe y que pasó por encima de la Subtel, de la FNE, la Contraloría, el TDLC. ¡Pasó por encima de todos!

¿Hay agendadas más reuniones?

-SC: No, por ahora estamos recién viendo a todos los actores, pero ellos ya están en pleno tratando de buscar una solución y dialogando con todos, así que imaginamos que habrá nuevas instancias para reunirnos o enviar algún documento.

-PB: Le hemos ofrecido a la Subtel -a la subsecretaria y a su equipo- todo el apoyo y la experiencia internacional, el conocimiento tecnológico y económico que tanto Asiet como GSMA tenemos para ayudar a encontrar soluciones y para facilitar el diálogo.